





EN NOMBRE DE LA NACIÓN

Por cuanto: LA FACULTAD DE

INGENIERIAS

El Rector de la Universidad Peruana de Integración Global, mediante Resolución N 012-2019-CODEIN-UPIG, de fecha

24 de Abril del año 2019, ha acordado conferir el GRADO ACADEMICO de:

BACHILLER EN ING. DE SISTEMAS E INFORMATICA

A don (ña)

MIGUEL ANGEL HUAMANI MENDOZA

Por tanto, se expide el presente diploma para que se le reconozca como tal, con los derechos y prerrogativas de ley.

Dado y firmado en la ciudad de Lima, 24 de Abril del 2019



Dra. Luz Angélica aldivia Abanto



Abg. Vicente Moisés Ilave Flores SECRETARIO GENERAL



Dr. Roque Alberto Sánchez Cristóbal

LIMA 24 DE Abril LIBRO N°: 001-G-CISI FOLIO N°: DIPLOMA N°: RESOLUCION N°: 012-2019-CODEIN-UPIG FECHA: PROC_REV_GRAD_EXT: PROC_REV_PAIS:_ ABRE_G/T: TIPO DCTO: CODIGO DE UNIVERSIDAD: DNI B UPIG0000911 DE 2019 PROC REV UNIV: MODALIDAD: AUTOMATICO DOCU-NUM: 34 TIPO: REGISTRO N°: 093 MOD-EST: 24/Abril/2019 42003709 68



El Secretario General de la Universidad Peruana de Integracion Global, que suscribe, CERTIFICA que este documento es autentico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad suyas firmas son iguales y autenticas.

Abg. Vicente Moisés Ilave Flores Secretario General

